## EL ESPECTADOR SEVILLANO

## DEL SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1809.

Concluye la güestion primera sobre cortes.

Los redactores del Semanario Patriótico consideraron esta question como ún corolario de su doctrina acerca de la esencia de la representacion nacional. Esta, decian, no puede representar sino la voluntad general de toda la nacion: y por consiguiente no puede formarse segun los verdaderos principios del derecho natural. sino concurren á las elecciones todos los ciudadanos por iguales partes. Es un absurdo decir que la voluntad general se compone de las voluntades de los diferentes órdenes. No: la voluntad general se compone de las voluntades de los diferentes ciudadanos; lo que es una cosa muy distinta. Cada orden tiene una vokıntad particular de que no puede prescindir; porque sus intereses, fortalecidos por las prevenciones de la educacion, se la inspiran. Y ¿ como podrá renunciar á ella, aun quando sea contraria al bien público? ¿ No es mas probable que la sostendrá ante todas cosas y que se cegará lo bastante para no ver el bien público sino en su interes particular?

No sucede así, quando se reunen las voluntades de todos los ciudadanos sin distincion de clases. Es verdad que cada uno tiene su voluntad y sus intereses particulares: pero son demasiado débiles comparados con los de la patria, aun en la opinion del mismo individuo. Un representante no se atreveria á presentar en el congreso nacional sus intereses privados como una materia importante de discusion: un órden sí. Por

eso las clases no renunciarian nunca á sus voluntades, particulares, siendo así que no hay individuo que no renuncie á ellas, quando se tata del bien general.

A todas estas pruebas solo añadiremos algunas reflexiones sobre la oportunidad de establecer las cortes baxo los principios mas justos y liberales, que ofrece la presente época. Nuestro antiguo sistema de cortes ha sido destruido por el tiempo y la tiranía: y la nacion al mismo tiempo que coaoce en su destruccion la ruína de la libertad, está convencida á que una constitucion violada no puede ya ofrecer seguridad alguna, y á que una constitucion que se desplomó tan facilmente, debió de tener vicios considerables en su construccion. Nada pues, hay que nos obligue á observar las formas escasas y esclusivas con que se organizaban entónces. El edificio tendrá el mismo destino: pero su construccion será mas sólida; porque asentará sobre basas indestructibles.

Los progresos de la civilización han minado lentamente el monstruoso edificio de la desigualdad feudal, y han restituido su dignidad al hombre y al ciudadano. A pesar de la diferencia de clases, todos los hombres cultos se comunican entre si con bastante igualdad; y la honradez y la instruccion encuentran honor y aprecio aun entre los individuos de las clases superiores. ¿ Que prueba esta reciprocacion de trato y familiaridad, que la civilizacion ha introducido en las costumbres à pesar de las leves parciales que favorecen el orgullo de las clases privilegiadas, sino que todos están generalmente convencidos de la igualdad natural de los hombres, y de la necesidad de unirse en una sola masa, en la que conservando las distinciones sociales, se dé al mérito su lugar, y su precio á los honores mer amente externos?

Ademas la revolucion de España ha sido de tal manera formada por la reunion de todo el pueblo, que ninguna clase de él puede juctarse de haber hecho masesfuerzos y sacrificios por la causa pública que los demas. No separemos pues, los intereses que felizmente se hallan reunidos y que deben conservarse eternamente identificados. Todos somos españoles. Las clases privilegiadas no pierden nada en que se olvide el privilegio de ser representadas que va estaba abolido por el despotismo de doscientos años. Si vuelven á ver la libertad, si tienen ya el derecho, que la revolucion les ha restituido. de ser ciudadanos, de ser hombres libres, de participar de la legislacion, de evitar las depredaciones del fisco y el envilecimiento con que el ministerio los cubria, à a quien lo deben ? ¿no es à la nacion que abail el despotismo ministerial, y que pelea por evitar el extrangero? Recenozcan pues, lo que deben al pueblo esp fiol, y preciense mas de ser ciudadanos, y de participar con toda la nacion, de las elecciones y del nombramiento al cuerpo legislativo, que de formar una clase separada, incapaz por si sola de sostener, no ya sus privilegios, pero ni aun los derechos primordiales del hombre en sociedad.

Resolvamos pues, la question, diciendo, que la España es una nacion indivisible: y así su representacion debe ser indivisible. Esta decision está apoyada en la naturaleza del cuerpo representativo, que no puede ser legítimo, sino en quanto es depositario de la voluntad. general; en los principios del derecho natural, por los quales nadie puede ser ligado sino por aquellas leyes, a cuyo establecimiento ha concurrido igualmente que sus conciudadanos. La historia la reclama mostrando en sus anates los perniciosos efectos de la division, y lo favorable que esta ha sido á las pretensiones tiránicas de los mipistros. La filosofia la confirma, recordando á todos los hombres su igualdad primitiva, á lo ménos en los casos en que se ventila el interes de todos: las costumbres actuales, tan agenas de la antigua desigualdad, se corforman á ella: últimamente, el estado de nuestros negocios la exige imperiosamente, porque no podemos ser libres, sino por los esfuerzos reunidos de toda la nacion. 

El duque del Parque ha tenido una accion gloriosa en Medina del campo. Fué atacado por un cuerpo de hasta 80 hombres, y lo rechazó causandole grande pérdida. El general hace en su parte un grande elogio de la artillería é infanteria; y añade, que si la caballería no hubiera flaqueado, hubiera sido completa la derrota del enemigo.

Mapas de España por D. Tomas de Lopez, en una y en quatro hojas, y de las provincias de Cataluña, Valencia, Aragon, Extremadura, Castilla la nueva y Mancha, y los quatro Reynos de Andalucia, todos por el mismo D. Tomas Lopez.—Se venden en la libreria de Hidalgo.

## Libros ..

Diccionarios ingleses españoles, Gramáticas inglesas y españolas de Conelly, Gil Blas de Santillana, Guias de Postas, y otros varios libros que se acaban de recibir de Madrid, se venden en dicha libreria de Hidalgo.

Dia 30 el sol aparece á las 7 hor. 11 min. 53 seg.

Se pone á las 4 hor. 48 min. 7 seg.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 33, 04 pulg.

Altura termométrica antier â medio dia. . . . . 92 gr.

Altura termométrica ayer a las 8 de la mañana. 8 gr.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las suseripciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45 els. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diaeiamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papele que se nosremita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo. en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.